

**12676** *RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace público el nombramiento de don Manuel Conrado Martínez, como Titulado superior especializado de dicho Organismo.*

Por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 23 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 11 de abril), se convocaba concurso-oposición para la provisión de una plaza de Titulado superior especializado, en la especialidad de «Alimentación Animal», con destino inicial en el Instituto de Zootecnia (Centro coordinado del C. S. I. C.), Córdoba.

Vista la propuesta del tribunal y la Orden ministerial de Educación y Ciencia de fecha 28 de febrero de 1974, he tenido a bien nombrar a don Manuel Conrado Martínez, Titulado superior especializado (T01EC04A0013P), en la especialidad de «Alimentación Animal», adscrito a la Entidad autónoma organismo Central del C. S. I. C.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Presidente, Enrique Gutiérrez Ríos.

**12677** *RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace público el nombramiento de don José María García Abadía, como Titulado Técnico especializado de dicho Organismo.*

Por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 23 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 11 de abril), se convocaba concurso-oposición para la provisión de una plaza de Titulado técnico especializado, en la especialidad de «Electrónica, con aplicación a aparatos de Geo-

física», con destino inicial en el Observatorio de Física Cósmica del Ebro (Centro coordinado del C. S. I. C.), Roquetas, Tarragona.

Vista la propuesta del tribunal y la Orden ministerial de Educación y Ciencia de fecha 28 de febrero de 1974, he tenido a bien nombrar a don José María García Abadía Titulado técnico especializado (T01EC08A0006P), en la especialidad de «Electrónica, con aplicación a aparatos de Geofísica», adscrito a la Entidad Autónoma Organismo Central del C. S. I. C.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Presidente, Enrique Gutiérrez Ríos.

**12678** *RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace público el nombramiento de don José María Ripol Millet, como Titulado Técnico especializado de dicho Organismo.*

Por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 23 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 11 de abril), se convocaba concurso-oposición para la provisión de una plaza de Titulado técnico especializado, en la especialidad de «Química Macromolecular», con destino inicial en el Departamento de Química Macromolecular (Centro coordinador del C. S. I. C.), Barcelona.

Vista la propuesta del tribunal y la Orden ministerial de Educación y Ciencia de fecha 28 de febrero de 1974, he tenido a bien nombrar a don José María Ripol Millet, Titulado técnico especializado (T01EC08A0007P), en la especialidad de «Química Macromolecular», adscrito a la Entidad Autónoma Organismo Central del C. S. I. C.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Presidente, Enrique Gutiérrez Ríos.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**12679** *ORDEN de 24 de junio de 1974 por la que se designa al Tribunal Censor de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial.*

Hmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma sexta de la Orden de 1 de febrero de 1974 por la que se convocan oposiciones para proveer plazas de alumnos de la Escuela Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien designar el Tribunal Censor de las referidas oposiciones, que quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Valentín Silva Melero, Presidente del Tribunal Supremo.

Vocales: Don Ferrando Herrero Tejedor, Fiscal del Tribunal Supremo; don Matías del Campó Domingo, Director de la Escuela Judicial; don Pascual Marín Pérez, Profesor numerario de la Escuela Judicial; don Antonio Agúndez Fernández, Magistrado del Tribunal Supremo; don Antonio González Cuéllar, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, y don Genaro Ferrer de la Hoz, Letrado Mayor del Ministerio de Justicia, que ejercerá, además, el cargo de Secretario del Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1974.

RUIZ-JARABO

Hmo. Sr. Director general de Justicia.

**12680** *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado por el que se anuncian vacantes de Registros de la Propiedad para su provisión en concurso ordinario.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de fecha 25 de junio de 1974, página 13080, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de Registros vacantes, columna «Registros», donde dice: «Zaragoza número 3-II», debe decir: «Barcelona número 3-II».

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**12681** *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia la plaza vacante de Jefe provincial de Carreteras de Huesca a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe provincial de Carreteras de Huesca, Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenta aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

1.ª Se valorará especialmente:

a) Haber desempeñado puestos de jefatura o dirección al servicio del Estado.